

Fecha: 18-02-2026

Medio: La Estrella de Valparaíso

Supl.: La Estrella de Valparaíso

Tipo: Noticia general

Título: Playa Montemar: UV exige intervención legal para proteger la zona

Pág.: 8

Cm2: 289,1

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

16.000

82.502

■ No Definida



LOS BAÑISTAS DEJAN SUCIO Y DAÑAN LA FAUNA MARINA DE LA ZONA DE CONSERVACIÓN

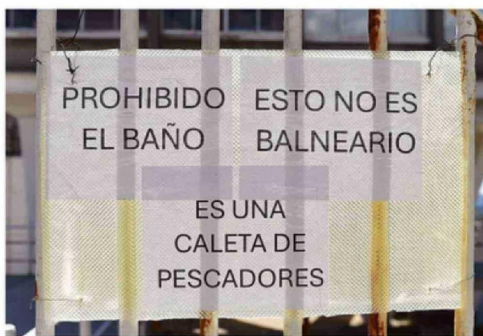
Playa Montemar: UV exige intervención legal para proteger la zona

Contradicción legal impide prohibir el acceso de bañistas a un área destinada a la investigación marina.

Pía Hormazábal Vidal
La Estrella de Valparaíso

La situación en la Playa Montemar, ubicada en el sector de Reñaca, ha escalado debido al uso recreativo de una zona que cuenta con una concesión marítima para fines académicos. En una entrevista con Mega, el decano de la Facultad de Ciencias del Mar de la Universidad de Valparaíso, Ricardo Bravo, explicó los alcances de un conflicto que enfrenta la necesidad de conservación con vacíos reglamentarios de larga data.

La principal problemática radica en la naturaleza de la concesión otorgada a la casa de estudios. Según precisó el decano, el decreto original de 1941 establece expresamente que no se puede impedir el acceso a las personas a las distintas instalaciones. Esta normativa genera lo que Bravo calificó como una "clara contradicción", ya que el Estado entrega un área a una universidad para conservar y estudiar, pero sin la facultad de restringir el paso del público general que es-



LA ZONA ES RICA EN FAUNA MARINA

te mes han llenado el mencionado sector costero.

Ante esto, el decano se pronunció, diciendo que se espera que Contraloría se manifieste para lograr la conservación de la zona. "Si uno revisa otras áreas de la región similares a estas tienen una diversidad biológica más baja y esta se ha mantenido con una riqueza alta en diversidad biológica porque ha sido bien conservada", expresó Bravo.

Desde la Autoridad Marítima, se informó que además de la concesión marítima otorgada a la UV, en el sector se emplaza la Caleta de Pescadores de Montemar, quienes

operan embarcaciones artesanales. Asimismo, se precisó que ninguna de las partes puede impedir el libre acceso de las personas a la playa, ya que no existe una medida de conservación vigente que restrinja dicho acceso.

En esta línea, la autoridad expresó que se mantienen patrullajes preventivos en el sector, para evitar que bañistas y público utilice la zona de embarque y desembarque de botes de la Caleta Montemar. Recordando que el sector que corresponde a la playa no es apto para el baño, por lo que se recomendó adoptar conductas de autocuidado. ☺